

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO ESTADIGRAFA CIA, LTDA.

En la ciudad de Quito del Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en su domicilio ubicado en el pent-house del edificio El Galeno situado en la Calle Italia N30-36 y Av. Boy Alfaro, se encuentran los siguientes partícipes de la compañía ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO ESTADIGRAFA CIA, LTDA.:

PARTICIPE	CC	%	Nacionalidad	Participaciones	Valor
Freddy Paul Ulerena Pinto	1713211496	90%	Ecuatoriana	13860	\$ 13.860,00
Cesar Vicente Ulerena Pinto	1713210902	5%	Ecuatoriana	770	\$ 770,00
Martha Ximena Pinto Benitez	1705377909	5%	Ecuatoriana	770	\$ 770,00
				15400	\$ 15.400,00

Los partícipes mencionados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

"Punto Único: Revisión de los Estados Financieros y entrega de informe Gerencial del Periodo Fiscal 2018."

Preside la reunión la Sra. Martha Pinto Benitez, como Presidente de la compañía, y actúa como Secretario encargado el Sr. Freddy Paul Ulerena Pinto, en su calidad de Gerente de la compañía. Los socios aprueban unánimemente el orden del día y la Junta General, con todos los votos a favor, a continuación tratan el orden del día establecido:

Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

PUNTO UNICO: Revisión de los estados financieros y entrega de informe gerencial del periodo fiscal 2018

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.

Una vez revisada la información constante en los dos (2) documentos adjuntas, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por los partícipes votantes, se abstiene del voto el señor Freddy Ulerena de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

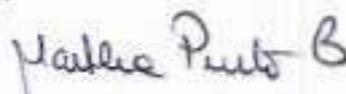
Una vez que se ha tratado y resuelto el punto de orden y siendo las 11:30 horas, la señora Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

Se dispone que Secretaría archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta y se adjunten como anexos el documento de la solicitud con el recibido del Banco Pichincha.

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acta, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.



Freddy Paul Ulerena Pinto
SECRETARIO Y PARTICIPE



Martha Ximena Pinto Benitez
PRESIDENTE Y PARTICIPE



Cesar Vicente Ulerena Pinto
PARTICIPE

do